

Términos y condiciones:

CELEBRA | MESA DE REGALOS PALACIO

La participación de los consumidores en esta Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones, así como de la mecánica. Su aceptación implica registrarse por las mismas para el desarrollo de la presente Promoción.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: CELEBRA | MESA DE REGALOS PALACIO.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 1 de junio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

EMPRESA RESPONSABLE: El Palacio de Hierro, S.A. de C.V. (En adelante el "El Palacio de Hierro") ubicada en Calle Durango número 230, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

ÁMBITO DE VALIDEZ: Nacional, participan en la presente promoción las compras realizadas en las unidades de negocio señaladas en el **anexo 1** de los presentes Términos y Condiciones.

PARTICIPANTES: Promoción para personas mayores de edad que radiquen legalmente en la República Mexicana, que cumplan con la mecánica de la promoción durante la vigencia de ésta, en las tiendas y horarios señalados en los presentes Términos y Condiciones.

Es obligación de las personas participantes conocer y cumplir los presentes Términos y Condiciones. Cada participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones.

MECÁNICA:

El participante deberá realizar la adquisición de un evento en Celebra-Mesa de Regalos Palacio exclusivamente con Tarjeta Palacio, aplica para cualquier tipo de contratación, por ejemplo:

Bodas, Bebés, XV años, Bautizo, Primera Comunión, Casa Nueva, Cumpleaños, Aniversarios, Despedidas, Eventos Corporativos, Graduaciones, entre otros.

Al adquirir dicha Mesa de Regalos, el cliente obtendrá un Bono de 5,000 Puntos Palacio¹.

RESTRICCIONES:

¹Limitado a un solo bono de 5,000 Puntos Palacio por línea de Crédito por mes; el bono significa una carga de Puntos adicionales en la línea de Crédito.

El bono de Puntos equivale a \$500 pesos, el cual se verá reflejado en la cuenta del cliente en hasta 10 días hábiles posterior al mes de la contratación, la vigencia para utilizar estos puntos es de 2 años a

Términos y condiciones:

CELEBRA | MESA DE REGALOS PALACIO

partir de la fecha de su generación, después de este periodo serán vencidos y cancelados de la cuenta del cliente seleccionado.

Los Puntos de dicho bono, no participan en promociones de redención de Puntos Dobles, Triples o Cuádruples, ni para uso en Pago de Servicios, Superboletos y Estacionamientos.

La generación del bono aplica para el tarjetahabiente titular y también si tiene tarjetas adicionales; es decir, ambos pueden obtener dicho bono por contrataciones diferentes de cada cliente.

GENERALES:

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción el cliente puede acudir al área de crédito de la tienda El Palacio de Hierro de su elección o comunicarse a la Línea 555-Palacio (555-725-2246) de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 21:30 horas, sábado y domingo en un horario de 9:00 a 21:30 horas.

Tasa revolvente 59.9% anual sin IVA. CAT sin IVA 79.4% para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo 1 de enero de 2025 y aplicable durante la vigencia de la promoción. CAT 0.0% para mensualidades sin intereses, informativo.

ANEXO 1

Participan las siguientes unidades de negocio para la promoción:

Casa Palacio Antara, CDMX.
Casa Palacio Santa Fe, CDMX.
El Palacio de Hierro Centro, CDMX.
El Palacio de Hierro Coyoacán, CDMX.
El Palacio de Hierro Durango, CDMX.
El Palacio de Hierro Guadalajara, Jalisco.
El Palacio de Hierro Interlomas, Estado de México.
El Palacio de Hierro León, Guanajuato.
El Palacio de Hierro Monterrey, Nuevo León.
El Palacio de Hierro Perisur, CDMX.
El Palacio de Hierro Polanco, CDMX.
El Palacio de Hierro Puebla, Puebla.
El Palacio de Hierro Querétaro, Querétaro.
El Palacio de Hierro Santa Fe, CDMX.
El Palacio de Hierro Satélite, Estado de México.
El Palacio de Hierro Veracruz, Veracruz.
El Palacio de Hierro Villahermosa, Tabasco.